

Anexo 16. Notificación de adjudicación consultor individual
PROYECTO
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA
SEGUNDA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA2)

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO
CONSULTORES INDIVIDUALES

Comprador: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi”

Nombre del Proyecto: GEF CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA

Título del Contrato: El empleador contrata los servicios personales del colaborador como investigador asociado III GEF para apoyar las actividades de determinación taxonómica.

Número de donación: P171227- TF0B5182

N°. de referencia: STEP. No. CO-SINCHI-394500-CS-INDV

Método de Selección: CONSULTOR INDIVIDUAL *Competitiva/limitada - Comparación 3 HV*

Esta Notificación de Adjudicación, comunica nuestra decisión de Adjudicar el contrato indicado anteriormente.

1. Consultores que participaron del proceso

Nombre	Fecha y hora manifestación de interés
Mateo Sebastián Jaimes Roncancio	29 de diciembre de 2023 – 14:37 pm(*)
Erika Dayana Hernández Aldana	5 de enero de 2024 – 15:02 pm(*)
Cristian Leonardo Castro	11 de enero de 2024 – 06:00 pm(*)

2. Consultores que fueron evaluados y rechazados (ya sea por no responder a los requisitos o por no cumplir con los criterios de calificación)

Nombre	Razón por la cual su oferta no tuvo éxito
N/A	N/A

3. Consultor ganador

Nombre:	MATEO SEBASTIÁN JAIMES RONCANCIO
----------------	---

Valor del contrato:	SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$66.121.375)¹
Duración:	La duración de ejecución del contrato será de siete (7) meses y quince (15) días contados a partir de su perfeccionamiento.

Objeto del Contrato: *El empleador contrata los servicios personales del colaborador como investigador asociado III GEF para apoyar las actividades de determinación taxonómica.*

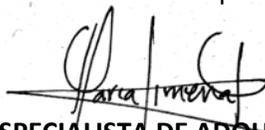
Alcance: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales de EL COLABORADOR y éste se obliga: a) a poner al servicio de EL EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo en el desempeño de las funciones propias del cargo mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes; b) a prestar sus servicios en forma exclusiva a EL EMPLEADOR, es decir, a no prestar directa o indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato; y c) guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materiales que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo.

Alcance: Con la presente contratación se pretende adelantar la determinación taxonómica, depuración y análisis de datos e identificación de especies con potencial uso de material vegetal. Lo anterior, con el fin de cumplir con el desarrollo de la acción 2.A (i). Diseñar planes para promover prácticas sostenibles de uso de la tierra y manejo de recursos naturales que contribuyan, entre otras, a reducir la presión sobre los bosques y mejorar los medios de vida de las comunidades locales en las Áreas del Proyecto.

Si tiene alguna pregunta sobre esta Notificación, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Se realiza esta publicación de conformidad con los requisitos establecidos en los párrafos 5.93 a 5.95 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial²,

En nombre del Comprador



ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES GEF CORAZÓN DE LA AMAZONIA
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "Sinchi"

Juridica@sinchi.org.co

¹ Incluyendo todos los impuestos aplicables, está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA

² <https://pubdocs.worldbank.org/en/423591555419918575/Procurement-Regulations-for-Investment-Project-Financing-Borrowers-spanish-2018.pdf>